



GUÍA DOCENTE 2015-2016
Trabajo Fin de Máster

1. Denominación de la asignatura:

Trabajo Fin de Máster

Titulación

Máster en Cultura del Vino: Enoturismo en la Cuenca del Duero

Código

6798

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Trabajo Fin de Máster

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Todos los implicados en el título

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Todos los profesores del máster pueden tutelar TFM

4.b Coordinador de la asignatura

M^a Luisa González

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

2º Semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

18

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

Las competencias específicas que adquiere cada alumno en esta asignatura están directamente relacionadas con el tema concreto de Tesis de Máster que desarrolle.

En general, ampliará y complementará las competencias adquiridas en el resto de materias del título, acercándose a la realidad del trabajo en empresas del sector, en su caso, o de la explotación científica.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

Objetivos generales de la Tesis de Master

- Iniciar a los estudiantes en la investigación o en el trabajo en empresas del sector enológico con enfoque a la explotación turística y cultural.
- Especializar a posgraduados para una mejor incorporación al mercado de trabajo
- Desarrollar capacidades investigadoras: objetividad, crítica constructiva, discusión razonada de hechos y datos, establecimiento de conclusiones, etc.
- Desarrollar la capacidad de síntesis.
- Desarrollar habilidades comunicativas.
- Usar recursos bibliográficos y fuentes de información de forma efectiva.
- Analizar resultados y sacar conclusiones.
- Desarrollar la capacidad crítica.
- Interaccionar con otros investigadores y profesionales.

9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

Trabajo Fin de Máster

10. Sistemas de evaluación:

El trabajo fin de máster es una materia obligatoria de 18 créditos ECTS que puede realizarse como trabajo en empresas e instituciones del sector y como trabajo experimental o de desarrollo de proyecto en colaboración con Departamentos de la UBU. Dicho trabajo debe ser defendido ante un tribunal en sesión pública. Dicho tribunal otorga la calificación correspondiente según normativa de la UBU vigente. La normativa que rige este proceso es la vigente en la Universidad y la Facultad de Ciencias en cada curso, y puede consultarse en la página del Centro y en su caso en la específica del Máster.

"De acuerdo con el artículo 17.2 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos, los estudiantes que lleven a cabo realización fraudulenta de alguna prueba o



trabajo exigido en la evaluación (copia, plagio, etc.) de la asignatura podrán ser calificados con una calificación de cero en el curso académico en el que se produzca el fraude".

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Defensa Pública	100 %	100 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

La naturaleza de esta materia no permite, en principio, la evaluación excepcional.

11. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Cada alumno dispondrá de los recursos de investigación propios del área de conocimiento, grupo de investigación o empresa colaboradora, así como de los recursos de investigación de la universidad en general.

12. Calendarios y horarios:

El Trabajo Fin de Máster requiere una dedicación de 18 créditos por parte del estudiante (25 – 30 horas/crédito) en horario a concertar con el área de conocimiento, grupo de investigación o empresa colaboradora en la que realice, total o parcialmente, el Trabajo Fin de Máster.

13. Idioma en que se imparte:

Castellano, usandose materiales en otros idiomas